



# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA).

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 ts. trimestre. En ultramar, 60 rs. al año. En e extranjero 18 francos tambien por un año. Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, abonando siempre en la proporcion siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

**PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, tercero derecha. En provincias por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre Correos ó el número de sellos correspondientes.

## PROFESIONAL

### La enseñanza libre en veterinaria.

El decreto del Sr. Ministro de Fomento, estableciendo la libertad de enseñanza para todas las carreras, encierra, segun han visto y á nuestros lectores, un pensamiento de la mayor transcendencia, puesto que hace asequible á todas las clases de la sociedad la posesion de un título científico, lo cual no puede dudarse que ha de propagar la instruccion prodigiosamente en España. Pero tambien es innegable que si, mirado bajo este punto de vista, el espíritu de ese decreto responde dignamente á las exigencias de la civilizacion y del progreso, suplanteo, su desarrollo, el articulado de su parte dispositiva choca abiertamente con todo lo que es de razon y de justicia suponer que debiera realizarse en el terreno de los hechos.

Esa necesidad de adquirir un título científico para ejercer después libremente tal ó cual profesion de las que están hoy privilegiadas, equivale, con toda exactitud, á una negacion directa, aunque no explicita, del derecho al trabajo, y derrumba por su base todo el suntuoso edificio de la libertad de enseñanza; pues es de advertir que el monopolio de la enseñanza no existia antes sinó para las carreras privilegiadas,

para aquellas cuyo ejercicio requeria la posesion de un título *ad hoc* (1).

Que el monopolio es odioso en todas sus manifestaciones, y que en el importantísimo ramo de la enseñanza urgía mucho desalojarle de todas sus trincheras, esto no debe ponerse en tela de juicio. La enseñanza pública no podria continuar como estaba sinó habiendo la intencion de tenerla al servicio del oscurantismo y del abuso de unas clases sociales contra otras. El título creaba un privilegio, y á la sombra de este privilegio se ejercia un monopolio que, amparado con proteccion igual lo mismo al hombre instruido y laborioso que al holgazan rezagado, constituia al propio tiempo un dique potentísimo en donde necesariamente habian de venir á estrellarse las olas del progreso intelectual desenvuelto fuera de las aulas. Por consiguiente, no teniendo objeto de aplicacion este progreso, contenido en un círculo de hierro el móvil universal de la actividad humana, que es el lucro, que es la obtencion de recompensa, que, en definitiva, es el derecho al trabajo, claro está que las ciencias, en España, no han podido recibir otro impulso que el que se han dignado darles esas agrupaciones de hombres privilegiados que

(1) La existencia de algunas otras carreras, como v. gr., la de los ingenieros industriales, era en el antiguo régimen tan anómala como infecunda, era la representacion genuina del eclecticismo político-administrativo.



ejercian su monopolio, con el nombre de catedráticos, en primer término, con el nombre de profesores, en segundo lugar. ¿Cuál es la medida de los adelantos científicos operados en nuestra patria bajo el régimen proteccionista...? A esta pregunta no es posible contestar sinó con el rubor en las mejillas. ¡Regístrense nuestras bibliotecas públicas, y se hallará que para cada libro español original hay más de doscientos de autores extranjeros; que en materias de ciencia trascendental, ni una sola obra española nos es dado ofrecer á la estimacion de otras naciones! ¿Qué han hecho, pues, nuestros catedráticos arrullados por el disfrute del presupuesto y de sus inconcebibles prerogativas? ¿Qué hemos hecho todos los profesores científicos mecidos en nuestro privilegio de accion, pudiendo demandar de intrusos á todo el que tenga la osadía de mezclarse en nuestros asuntos? ¿Dónde están los frutos del monopolio ejercido en la enseñanza? ¿Dónde están los frutos del monopolio ejercido en la profesion...?

El Gobierno Provisional, expresion fiel que debe ser de la revolucion llevada á cabo en España, más particularmente el Sr. Ruiz Zorrilla, como Ministro encargado del ramo que nos ocupa, no habrá podido menos de estremecerse ante ese grado de postracion increíble en que se mira sumida nuestra general cultura científica; y buscando, sin dula, la causa de tan deplorables efectos, es casi seguro que ha de haber fijado su vista en el pernicioso influjo del proteccionismo. De aquí, la libertad de enseñanza, como remedio heróico aplicado al enfermo pueblo español, que padece de oscurantismo crónico. Pero esta libertad de enseñanza ha sido muy mal planteada por el Sr. Ministro de Fomento.

Exigiéndose un título para el ejercicio de tales ó cuales profesiones, es evidente que en la dispensa de este título puede obrarse el monopolio, sea por los catedráticos, sea por los Jurados de exámen; y se crea, además, un antagonismo de intereses (que tal vez llegue á ser escandaloso) entre los Jurados y los claustros de catedráticos de las escuelas. —La disciplina escolar queda relajada, en perjuicio de los alumnos (que podrán ser víctimas de su *impremeditacion*, de su falta de respeto, acaso) y en desdo-

ro de los catedráticos, que se ven así desautorizados dentro de la clase. —Por último: esa posibilidad (decretada y justa) de que cada cual se constituya en maestro, en preceptor, en catedrático de una asignatura ó de una ciencia cualquiera, resulta *ilusoria* por completo desde el momento en que los conocimientos adquiridos en las explicaciones de un maestro particular necesitan la sancion, el pasaporte, de un tribunal de catedráticos ó de un jurado de exámen, sin cuyo requisito (que ha de ser de consecucion muy difícil ó muy expuesta) no podrán ser utilizados, aunque merezcan utilizarse.

¿A qué conlucen, pues, la libertad de enseñanza decretada por el Sr. Ministro de Fomento?... Algunos diarios políticos, *El Imparcial* entre otros, han batido palmas por la aparicion de ese decreto de Enseñanza libre, reputándole decisivo, radical y concluyente. Pero ni esos diarios conocieron la materia de que trataban, ni los alumnos de la Universidad dieron muestras de saber bien lo que pedian cuando enarbolaron la bandera de «Libertad de Enseñanza». —Nosotros fuimos los primeros en aplaudir el preámbulo del mencionado decreto, porque se ven en él pintadas de mano maestra las nobles y grandiosas aspiraciones del Sr. Ruiz Zorrilla; sin embargo, tambien fuimos los primeros en advertir que la *parte dispositiva* del decreto en cuestion caia de lleno en las profundidades más lóbregas del proteccionismo y del monopolio. —¿Cómo se subsanan todos estos defectos, todo el desórden y todas las malas consecuencias que ha originado yá ó ha de originar, irremediabilmente, el decreto de enseñanza libre?... Eso lo sabe muy bien el Sr. Ministro de Fomento, eso se desprende, como una verdad sublime é incontestable, de su magnífico y concienzudo preámbulo. ¿Por qué razon el Sr. Ruiz Zorrilla no ha sido consecuente consigo mismo al decretar la libertad de enseñanza?... La hermosa concepcion del Sr. Ruiz Zorrilla ha venido á chocar contra los innumerables productos, fuertemente arraigados, de privilegios seculares, ó lo que es lo mismo, contra el monopolio científico sostenido por la ignorancia general del país; y un escollo de tal naturaleza no se salva sinó disponiendo de una voluntad de hierro y prescindien-



do absolutamente de todo género de consideraciones hacia las personas y clases interesadas en la perpetuidad del régimen antiguo.—Esa solución, Sr. Ministro, que está escrita en dos palabras, nada más que en dos palabras, y que no pronunciamos por no atraer una gritería, casi universal de excomunión sobre nosotros, esa solución, que había de ser maravillosamente fecunda en resultados de colosal magnitud, tan temible, tan temeraria como hoy se presenta, es inevitable, no hay poder humano que la contrareste, porque es lógica, porque es una derivación natural y legítima de la libertad y del progreso.

Mas, en tanto llega el caso de que las Cortes constituyentes toman en consideración el principio de libertad de enseñanza para resolver si es ó no de conveniencia pública aplicarle en todo su valor y sin excepcion de ninguna carrera ó ciencia, obligacion es de la prensa, sobre todo de la prensa científica, ir preparando con sinceridad y buena fé el terreno de las reformas, absolutas ó posibles; y á este propósito, nada seria más digno y conducente que la exposicion franca y leal del estado en que respectivamente se halla cada una de las profesiones que no pueden hoy ser ejercidas sin un titulo de privilegio.

De nuestra pobre clase veterinaria, bien puede decirse que tal es su postracion, tan exhausta está de fuerzas, tan extenuada se halla, tan inconsiderada se contempla, que, resuélvase lo que se quiera acerca de ella, más perdida que se encuentra ahora no se ha de ver luego. La ignorancia general de las demás clases sociales pesa sobre nosotros con gravedad abrumadora, y ni se reconoce nuestra aptitud, ni se recompensan nuestros servicios, ni se cree que tengamos derecho á reclamar un puesto de ciudadanía entre las clases más encopetadas de esas falsas gerarquías sociales formadas por el oscurantismo. En nuestra vida escolar, estudiamos (más profundamente que como en otras carreras se acostumbra hacerlo) una multitud de asignaturas de importancia suma, así para el ejercicio médico-quirúrgico de nuestra profesion, como para el mejor desenvolvimiento de la riqueza agrícola y pecuaria. En la vida práctica, nada; todo ha concluido; no hay ocupacion decorosa

en donde ganar el sustento; faltan completamente los recursos que serian necesarios para continuar instruyéndonos; hay entre nosotros una concurrencia de profesores tan enormísima, que nunca puede citarse el anuncio de un partido vacante; los agricultores siguen siempre entregados á su especulacion rutinaria, y en lo que menos piensan es en oír los consejos de la ciencia; los dueños de animales, aprovechándose de la portentosa abundancia numérica en que nos hallamos los veterinarios, nos obligan á ejercer gratis la medicina y cirugía, y sólo nos pagan el maldecido trabajo del herrado. No obstante, todos los años arrojan nuestras escuelas unos cuantos cientos de nuevos profesores, que, sin tregua ni descanso, se ocupan con nosotros en labrar la ruina del edificio científico á que tan incautamente nos hemos acogido.—Pero nos dirá cualquiera: ¿en qué consiste que, pasando lo tan mal los veterinarios en su vida práctica, el ejemplo no sirva de escarmiento á los que pretenden ingresar en el primer año de la carrera? Hé aquí la contestacion, que es tan fácil como exacta.—En España, la falta de ilustracion en las masas, el abandono en que se ha tenido y se tiene á la agricultura, la proteccion otorgada á profesiones que valen muy poco ó que nada valen, la empleomanía, el favoritismo, etcétera, etc, han hecho adquirir el convencimiento de que *quien más trabaja menos logra*, y esta persuasion erigida en regla de conducta, ha creado un espíritu general de holgazanería y de vagancia, que, si no se remedia, acabará por marchitar todas las fuerzas activas, toda la virilidad de nuestra patria. Así las cosas, descuidados, menospreciados los oficios, con millares y millares de brazos sobrantes, porque tampoco hay industria en que ocuparse, los jóvenes empiezan á vislumbrar un porvenir sombrío, y como la falta de aptitud y de costumbre para el trabajo es ya en ellos una segunda naturaleza, ponen sus ojos en las carreras científicas, que son las privilegiadas, las que más propicias se muestran á satisfacer sus instintos de *pasarlo bien á poca costa*. ¿Qué carrera elegir...? Es bien obvio: la que menos dificultades ofrezca para el ingreso, la que sea más abordable, la de veterinaria, en donde puede entrar todo el mundo; que no dura



más que cinco años, ó cuatro, y que al fin provee de un título, dá un privilegio. ¿Podrá decretarse en asuntos de veterinaria algo que sea capaz de agravar nuestra situación desesperada?—El Gobierno Provisional intenta grandes reformas, el Sr. Ministro de Fomento ha manifestado que quiere elevar á grande altura la riqueza nacional pecuaria y agrícola. Confíemos aún!

L. F. G.

(Concluirá).

### RECUERDO.

A los veterinarios y albóitares de la provincia de Toledo.

Mucho tiempo hace que, sobreponiéndose en parte y arrojando los peligros que amenazaba la arbitrariedad de un Gobierno reaccionario cuando todo era opresión y dictadura, celebrábamos reuniones en esta Capital, á las cuales todos corríamos presurosos y contentos, aumentándose por este medio la confraternidad y la union entre los compañeros, conducta que tanto enaltece á las clases que tienen la dicha de observarla.

Reformas tan grandes é interesantes como precisas é indispensables á nuestra querida profesion, despreciada por unos, indiferente para otros, y por todos poco considerada, eran propuestas y defendidas en estas reuniones.—Aspirábamos así á trazar la marcha uniforme y necesaria que convendría seguir en pró de nuestra clase, y se discutian cuestiones y principios que prescindo de enumerar, por que el motivo que me mueve á escribir estas líneas no es en manera alguna, el de presentar una narracion de lo pasado, ni tampoco un programa que sirva para ulteriores determinaciones.

Extraño me es, sin embargo, que en circunstancias tan favorables como los que atravesamos, sean tan pocas las señales que damos de vida.

¿Qué motivará esta apatía y misterioso silencio? ¿No está admitida y decretada la libertad de reuniones pacíficas?

¿Pues qué nos detiene? Nada, en mi juicio, absolutamente nada. Solo la falta de llamamiento por parte de una de las personas que tan justa y mere-

cida influencia ejerce entre nosotros. Oigase, por ejemplo, la autorizada voz de nuestro dignísimo representante D. Leoncio F. Gallego y de seguro, en el dia y hora que se nos designe, tendremos la singular satisfaccion de renovar el fuego de nuestras simpatías, que llegarán por este medio á hacerse extensivas hasta para con aquellos á quienes por falta de ocasion no hemos tenido el gusto de ofrecérselas.

No perdamos tiempo, ni siquiera un momento, Las elecciones para diputados á Cortes se aproximan: nuestra intervencion como clase podria darnos acaso felices resultados; y juzgo, por lo tanto, que no conviene desaprovechar la ocasion. Si después de escuchar las opiniones de cada uno en particular y la de todos en general, en la primera reunion que celebremos resultare unanimidad ó mayoría aceptándose la idea de que necesitamos interponer nuestra influencia en favor de alguno ó de algunos candidatos, que más tarde y en ocasion á propósito hagan ver *lo que es nuestra clase, lo que se nos debe*, y por consecuencia *el lugar que justamente nos corresponde ocupar en la sociedad*, lancémonos á la palestra con ánimo fuerte y decidido; que si individualmente nada podriamos hacer para inclinar la balanza en favor nuestro, sabido es de todos que la union constituye la fuerza, y si la nuestra, por fortuna, llegará á realizarse no dejaría de ser de alguna consideracion.

NICOLAS LOPEZ MARIN.

Toledo 4 de Diciembre de 1868.

Conformes de todo punto, amigo Marin. Queda aceptada la idea. No se ha invitado antes á celebrar nuestra amistosa reunion toledana, por dos motivos: por evitar cuanto sea posible el hacer gastos de viaje, y por la conveniencia de esperar el resultado de ciertas gestiones que no están abandonadas, ni lo han estado nunca, ni lo estarán jamás.—Nos reuniremos. ¿Cuándo? Yá se dirá; pronto. ¿Para qué...? ¡Allá lo veremos!—Confianza, decision y tranquilidad *cachazuda*; que en todo caso, aunque nos abandonase todo el mundo, no han de faltar brios y perseverancia inquebrantable á los profesores toledanos ni á quien tiene á mucha honra el poder llamarse verdadero amigo suyo,

L. F. G.



## MISCELANEA.

**EL BÁLSAMO DE PEIKLER.**—Habiéndose hecho mérito de este bálsamo en algunas observaciones clínicas que publicó hace poco tiempo el veterinario D. José Arenas, varios profesores se han dirigido á esta Redacción pidiéndonos la fórmula de aquel medicamento. Nosotros la ignorábamos, y para salir de dudas hemos acudido al Sr. Arenas; pero nos encontramos ahora con que el tal bálsamo es un secreto y propiedad de D. Joaquín Peikler, á quien no tenemos el honor de conocer. Las propiedades del citado bálsamo (que se vende en las principales boticas de España) dice el Sr. Arenas que consisten en ser calmante y cicatrizante poderoso, y añade que es eficaz sobre todo en las heridas por combustión.—Por lo visto, al bálsamo del Sr. Peikler le sucede lo que á tantas y tantas otras composiciones secretas, esto es: que importa un bledo recorrer ó no el velo hipócrita de sus misteriosas virtudes, específicas. Va pasando ya el tiempo de que los boticarios sigan haciendo papel en medicina, á menos que quieran reservarse el papel de nigrománticos.

**Sigue el escándalo.**—D. Bernardo del Poyo y Badenas, veterinario de 1.ª clase en Alginet (Valencia), ha sido destituido del cargo de Inspector de carnes por la soberana voluntad de aquella Junta revolucionaria, habiéndose nombrado para ocupar la vacante (y también por acuerdo de la misma Junta) al albéitar D. Miguel Alegre y Aliaga. Con tal motivo, y puesto que el artículo 2.º del Reglamento vigente sobre Inspecciones de carnes dispone terminantisimamente que en la provision de esos cargos sean preferidos *en primer lugar* los veterinarios de 1.ª clase, reservándose á los albéitares *el último lugar* en la escala de derechos, el señor Badenas pone el grito en el cielo clamando justicia, ya que de honradez y justicia tanto se blasona.—¡Calma, Sr. Badenas, calma! Hay abusos que son inevitables en ocasiones como las presentes, Recorra V. al Sr. Gobernador con todo el comedimiento y respeto que se debe al

principio de autoridad. Si no fuese V. atendido, recurra V. al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

L. F. G.

## LABITUR EX OCULIS...

Nuestro apreciable colega *El Monitor de la Veterinaria* ha dejado de existir. Hé aquí los términos en que su digno director y nuestro querido maestro D. Nicolás Casas nos participa el óbito de aquel instructivo periódico que *vivió por la ciencia y para la ciencia*. El fatal suceso trae la fecha de 5 de Diciembre de 1868, y es como sigue:

## «Manifestación y despedida.»

»El 15 de Marzo de 1845 salió á luz el primer número del *Boletín de Veterinaria*, redactado y dirigido por el malogrado joven D. José María Estarrón, que en la flor de su edad fué víctima de la enfermedad que padecía con gran perjuicio de la ciencia. El 15 de Mayo del mismo año nos encargamos con D. Guillermo San Pedro de continuar la publicacion del periódico; pero desde mediados de 1855 hemos seguido siendo único Director y redactor de dicho periódico, que en Julio de 1859 varió de forma y nombre, tomando el de *El Monitor de la Veterinaria*. La única mira que hemos llevado desde que formamos parte de la Redacción y más especialmente desde que nos quedamos como único propietario del periódico, ha sido el progreso de la ciencia y el bienestar posible de los dedicados á su ejercicio, trabajando sin descanso y buscando fuerzas extrañas, cuando las nuestras no bastaban, para conseguir ambos objetos, que nos han acarreado disgustos y desazones mil, pero que hemos sufrido con resignacion sin entibiarse en lo más mínimo nuestro amor á la ciencia. Muchos de nuestros suscritores están al corriente de aquellos sinsabores que á veces llegaron hasta el escándalo y hubieran apagado hace tiempo la llama de nuestro espíritu; mas como conocíamos la procedencia é intenciones hacíamos el caso que debíamos hacer y nos dictaba nuestra conciencia pura, sana, tranquila y sin ambiciones de ningún género.

»Lo que hemos hecho por la ciencia y por los dedicados á su ejercicio escrito está, la historia imparcial y justa nos juzgará. Bien hubiéramos querido hacer más dejando á la *Veterinaria* en el lugar que de hecho y de derecho la corresponde y á los profesores con las prerogativas y distinciones á que se hacen acredores por sus servicios, por las ventajas y beneficios que á la sociedad reportan, y de preferencia á la agricul-



tura, á la ganadería, á las artes y al comercio, y que hubieran sido mayores conseguida la tan deseada regeneración. Mas han sido tales los obstáculos que se oponían que no nos ha sido dable conseguir nuestro objeto á causa de que los encargados del poder más bien fijaban su atención, prescindiendo de otras cosas punibles, en las opiniones de los hombres que en la prosperidad de la nación, y de aquí estrellarse, quedar repudiadas muchísimas de nuestras consultas y peticiones. En el día que la España ha recobrado su dignidad, destruyendo la tiranía y las bastardas ambiciones de los gobernantes; en el día que sólo imperará la justicia protegiendo todo lo que sea útil y beneficioso; en el día que nos habíamos formado la ilusión de ver satisfechas nuestras ambiciones en bien de la Veterinaria y de los dedicados á su ejercicio, ya reproduciendo nuestras peticiones y consultas, ya sacándolas del archivo, ya proponiendo otras nuevas, no lo podemos hacer porque se ha apagado la llama de nuestro espíritu y hemos quedado en posición que nos imposibilita llevarla debido y cumplido efecto nuestros planes ¡Ojalá sean mejores los que otros propongan y alcancen!

»Sin duda por la humilde y poco de sahogada posición de los profesores establecidos, ó por otras causas las suscripciones al *Boletín* fueron bastantes en su origen; pero fueron disminuyendo tanto, que apenas alcanzaban á cubrir los gastos, y en los últimos años resultaba una pérdida de más de 200 escudos. Mas como teníamos *El monitor* como una distracción, un entretenimiento hijo del amor á la ciencia, unido á nuestro instinto de trabajar por ella y de modo alguno como una empresa merativa para poder cubrir nuestras necesidades, no hacíamos por aumentar el número de suscriptores, dejando á la casualidad los que nos honraban siéndolo. Destinábamos la gratificación de Director de la Escuela para cubrir el déficit y que *El Monitor* continuara; mas habiendo desaparecido esta por haber dejado de ser Director, no creemos razonable, justo ni económico continuar de semejante manera, y por lo tanto, el presente número es el último que publicamos aunque con grande sentimiento; pero es hijo de las circunstancias. Se sabe que el hombre público que tiene envidiosos ó enemigos, es lo mismo que una planta sin sol y sin riego, pero que al fin y al cabo hacen que se marchite, se seque y muera.

»Sin embargo, no porque el periódico deje de publicarse por corto tiempo, quedarán defraudadas las esperanzas de nuestros apreciables suscriptores, puesto que tenemos el pensamiento de formar una empresa con los que quieran adherirse á él, reuniendo un fondo de 2.000 escudos para publicar un cuaderno mensual de cuatro ó cinco pliegos, que sea digno de los veterinarios españoles, como se publica en las naciones extranjeras.

»Los suscriptores actuales, á quienes les restan dos números para cubrir su abono y á los pocos que tie-

nen satisfecho más, se verán remunerados con ventajitas, recibiendo además los cuatro ó cinco pliegos que faltan para terminar la parte I.<sup>a</sup> de las *Enfermedades del casco*.

»Esperamos que los suscriptores que nos adeudan por el tiempo que les hemos servido cumplirán la palabra que dieron, y los que tienen fondos en su poder, como encargados de recibirlos, nos los remitan en cuanto tengan proporción.

»Por último, damos las gracias más cordiales y sinceras á cuantos han cooperado con sus intereses para sostener el periódico por espacio de 23 años, el cual á no ser por las mencionadas causas, no hubiera cesado mientras viviese,

Nicolás Casas de Mendoza.

*Efectivamente:* el malogrado Sr. Estarrona fundó *El Boletín*, que fué entonces un periódico entusiasta, amante de la clase y muy bien redactado.

*Efectivamente:* muerto (por desgracia) el dignísimo Sr. Estarrona, *El Boletín* cambió de redactores; y después tuvo por redactor único al Sr. Don Nicolás; y más tarde tomó el nombre con que hoy nos abandona, para enterrarse en el sepulcro de la historia, es decir, para ocupar un nicho en el *pantheon* bibliográfico.

*Efectivamente:* habiendo desaparecido la gratificación que cobraba D. Nicolás Casas como Director de la Escuela de Madrid, no parece razonable, justo ni económico seguir perdiendo anualmente más de 200 escudos sólo por gozar la distracción, el entretenimiento de escribir y publicar *El Monitor de la Veterinaria*.

*Efectivamente:* D. Nicolás Casas nunca tuvo *El Monitor* como una empresa *lucrativa*; como así lo prueba la circunstancia de que dicho Señor nunca empleó la influencia de su posición oficial, ni siquiera las vías de estímulo acostumbradas por otros publicistas, para aumentar suscripciones, ni se aprovechó de nada ni de nadie para lograr este fin, y jamás hizo invitaciones públicas ni privadas para alcanzar el mismo objeto, ni se anunció pomposa ni repetidamente en prospectos, ni celebró rifas, ni envió á persona alguna paquetes de números atrasados sin mediar suscripción, ni... y así resultó que, por todas estas causas de lo que pudiéramos llamar *abandono, negligencia* editorial; nuestro querido maestro D. Nicolás Casas se fué quedando sin suscriptores, él que solamente trabajaba por la ciencia y para la ciencia...! No sucede otro tanto á los picaros *envidiosos* que, necesitando *cubrir sus necesidades* con los productos de sus desvelos (necesidad criminal!) y no pudiendo *cubrirlos* con sueldos y gratificaciones del presupuesto (*quia multi sunt vocati, pauci vero electi*), andan siempre acechando la ocasión propicia de dejar *sin sol y sin riego* las lozanas plantas de *il dulce far niente* figura las en la nó-





mina, hasta lograr que *se marchiten, sequen, y mueran*, acaso, y sin acaso, con la intencion depravada y siniestra de vivir luego ellos á expensas de esas mismas plantas marchitas ya, secas y muertas!

*Sin embargo:* alientanos la esperanza de que el Sr. D. Nicolás Casas llegará á ver formada una empresa editorial, cuyo fondo metálico se eleve á la respetable altura que tendría una columna de 2 000 escudos (¡vamos, 2.000 medios duros!) puestos uno encima de otro, y de que después (ó tal vez antes) habrá de darnos un cuaderno mensual (forma extranjera) que sea digno de los veterinarios españoles.—No por esto haya de creerse que *El Monitor* ha estado siendo indigno de los veterinarios españoles; no, Señor: *El Monitor* es digno, el *Cuaderno* será digno; en la dignidad no estribará la diferencia; estribará, v. gr., en. que cuanto mayor sea la suma de dignidad que se atesore en la empresa editorial, tanto más digno podrá ser el *Cuaderno*.—Tampoco se deberá inferir de esas palabras de D. Nicolás la suspicaz especie de que, entre todos los periódicos españoles de veterinaria, sólo merecerá ser tenido por digno su futuro *Cuaderno*, pues es bien seguro que en la dignidad de D. Nicolás no cabe el deseo de tal insinuacion sospechosa. Habrá dignidad en todas partes; y si el *Cuaderno* sale, ¡ojalá que sí!—tendremos la inefable dicha de ofrecerle nuestra mano amiga con toda la dignidad de que indudablemente será digno un periódico llamado á representar dignamente á la prensa veterinaria de España...

La anticipada fruicion de este acontecimiento en perspectiva, arrojando nuestro espíritu en delicioso éxtasis, habia logrado distraernos del lamento necrológico que veníamos exhalando. Justísimo seria volver á él; mas no lo haremos. Perdónenos nuestro difunto colega *El Monitor de la Veterinaria*: «*Charitas bene ordinata, incipit á se ipso*, y no hallamos prudente (por juzgarlo anti-higiénico) efectuar un tránsito brusco desde un orden de sentimientos al opuesto. De consiguiente: así como en los sermones se dá tregua al dolor «*repitiendo con el Angel: ¡AVE, MARIA!*» así tambien nosotros, deplorando el hecho que ha movido estas líneas, nos concretaremos á exclamar con aquel poeta latino que tan largas tenia las narices:

„*Labitur ex oculis nunc quoque gutta meis,*»

L. F. G.

## PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA.

### Esguince de la articulacion escapulo-humeral.—Curacion por la hidrotapia.

Todos los sistemas médicos conocidos hasta

el dia encierran verdades claras y evidentes, cuyos preceptos terapéuticos no debemos dejar pasar desapercibidos; antes por el contrario, se hace necesario la aplicacion de estos en ciertos y determinados casos, para obtener de ellos saludables é inesperados efectos, segun demostrareé prácticamente.

La indolencia imperdonable de algunos profesores que no saben salir de la reducida esfera en que los coloca una práctica tradicional y rutinaria, es un mal gravísimo y de consecuencias trascendentales bajo el punto de vista de la reputacion facultativa. Yo lamento esa indolencia; y aunque persuadido de que mis fuerzas han de ser escasas siempre, procuro cuando menos no dormirme en la apatía del *statu quo*.—Moviéndose, pues, de estas consideraciones, quisiera estimular á mis compañeros á que generalicen, y saquen del método hidroterápico todas las ventajas que he alcanzado yo en varios casos de mi práctica.

Desde que soy suscriptor al periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA, dirigido con tanto acierto por nuestro querido amigo D. Leoncio Gallego, he notado desgraciadamente el poco uso que del indicado método se hace en el ejercicio civil de nuestra profesion, sobre todo para combatir las claudicaciones de los radios superiores.

Mi querido maestro don Pedro Cuesta (hoy director de la escuela especial veterinaria de Zaragoza, y cuya direccion, dicho sea de paso, tiempo há que debia estar ocupando) tiene un especial cuidado en recomendar eficazmente á sus discípulos la conveniencia y utilidad del método hidroterápico, empleado por él tantas veces en su honrosa y larga carrera.

Varios hechos de curacion podria citar á mis compañeros de clase en corroboracion de lo que más adelante expondré; pero entre tanto y para no ser molesto con repeticiones análogas, me ceñiré á la siguiente observacion:

El dia 7 del mes próximo pasado, fuí llamado por D. Casto Ladron de Guevara, para que me encargase de la asistencia de un caballo entero, negro pecaño, cuatro años, un metro y sesenta centímetros, con destino al tiro de lujo.

Requerido por mí el conductor acerca de lo que habia observado en el animal, me dijo: que viniendo del alborajico (labor del propietario), montado en el coche donde iban enganchados los caballos (era un tronco) el que forma el objeto de este caso práctico dió un tropezon, cayó y permaneció por algun tiempo en decúbito lateral derecho; y que después que se consiguió levantarle, continuó el animal su marcha perfectamente hasta llegar al pueblo. Mas, al dia siguiente y á la hora en que habia costumbre de



sacarlos al agua, se apercibió el conductor de que el animal cojeaba.

En efecto: reconocido por mí, no solo en la estación y mediante un detenido examen, sino también en las diferentes marchas que para establecer un buen diagnóstico se hace ejecutar á los animales, muy pronto me convencí de que lo que padecía el caballo era un esguince de la articulación escapulo-humeral derecha.

A mayor abundamiento, y para tener más seguridad en el juicio que había formado, cogí al animal por el cabezon de pesebre, y le hice ejecutar varios movimientos describiendo una circunferencia cuyo centro recaía sobre las estremidades torácicas.

Trascurrió así una semana, durante cuyo tiempo tuve lugar de convencerme de la inutilidad completa que sucesivamente iban ofreciéndome los diversos y habituales medios á que se suele recurrir. En esta serie de desengaños habíamos llegado hasta el día 15 del mes; por tanto, resolví adoptar otro rumbo. Una vez conocida la enfermedad y puesto que no era de aquellas que reclaman en su auxilio un tratamiento pronto y enérgico, atendiendo á lo avanzado de la hora (eran las 6 de la tarde), aplacé mis prescripciones para el siguiente (1).

**Día 16.**—Colocado el animal próximo á una fuente que había en el patio de la casa, se adaptó al grifo de aquella una especie de sifon de caña pero en una direccion perpendicular, formando con aquel un ángulo recto, con objeto de que el agua, al caer y chocar sobre el sitio enfermo, lo hiciera con alguna fuerza para utilizar de este modo y con buen éxito, los efectos repersivos de dicho líquido. Así se continuó obrando todo el día: una hora echando agua sobre la espalda; otra hora de descanso.

Escusó decir que cuando el animal era conducido á su caballeriza, permanecía allí con sus trabas correspondientes.

**Día 17.**—Bastante mejoría. Repetición del agua y en la misma forma que el día anterior. Pienso ordinario.

**Días 18 y 19.**—Se le tuvo en descanso; únicamente, se le sacó un rato á paseo por la tarde.

El día 24 por la mañana, por orden de D. Castro, curado ya el caballo perfectamente, se lo llevó el criado para un viaje que tenía que hacer. Hellin y Diciembre de 1868.

VICENTE JORGE.

(1) Omíto referir aquí todo cuanto hice con el animal desde el ocho hasta el quince, por ser bien conocidas de todos los profesores las medicaciones que en estos casos se emplean: estimulantes emérgicos, etc.

## VARIETADES.

### El oidium ó cólera vegetal,

por D. J. Vinader.

(Conclusion.)

*El oidium es una fermentacion ácida de la uva y otros frutos vegetales por falta de ácido carbónico en la atmósfera.*

Vamos á probarlo:

Tres son las diferencias de fermentaciones, ácida, alcohólica y pútrida. No es pútrida, ni espirituosa ó alcohólica la fermentacion de la uva en la cepa, ergo es ácida. Fermentacion, descomposicion, inflamacion ó reaccion, para nosotros es una cosa misma.

Hé aquí lo que en concepto nuestro sucede en la uva. El ácido oxálico ( $C^2 O_3 + H_2 O$ ) se apodera de mas oxígeno atmosférico, y resulta ácido carbónico ( $C^2 O_4 = CO_2$ ) y acético. Es, pues, una fermentacion ácida carbónica la enfermedad epidémica de la uva, demostrable por el sabor ágrío, por el ácido carbónico que de ella se desprende y por los copos blanquecinos ó fermento que aparece en su superficie.

Mas, ¿por que el ácido oxálico de la uva se apodera del oxígeno atmosférico? Ya lo hemos dicho: por falta de ácido carbónico en la atmósfera. Es evidente que la mayor actividad del oxígeno atmosférico es la causa de que este se apodera aun mas del carbono que constituye el ácido oxálico, produciendo la fermentacion carbónica y acética en la uva; y la mayor actividad del oxígeno atmosférico tan solo puede atribuirse á su rarefaccion por causa del calor en verano, ó á su falta de neutralizacion por faltarle el ázoe ó el ácido carbónico. Ahora bien: el oidium solo se observa desde algunos años, y el verano siempre fué igual con pocas diferencias, y el ázoe siempre se produjo y existió con la misma proporcion actual; ergo: a mayor actividad del oxígeno atmosférico tan solo puede ser debida á la insuficiencia del ácido carbónico que le modifica.

Vamos á probar ahora que el ácido carbónico va faltando cada vez mas desde algunos años, y quedará concluida nuestra tesis.

Ya hemos demostrado al principio que los vegetales despiden ácido carbónico. Los bosques van faltando de día en día; ergo el ácido carbónico va faltando cada vez mas.

Hemos terminado. Tan solo nos falta preguntar lo que es consiguiente: ¿el oidium es el cólera en los vegetales? Creemos que sí. Otra: ¿Es igual en su causa el oidium en los vegetales que en los animales? Creemos que sí. Otra, y punto final: ¿Se evita y cura con los álcalis la fermentacion ácida de la sangre de los animales lo mismo que en las uvas? Aseguramos que sí por propia experiencia.

(Púb. Médico.)

MADRID: 1868.

Imp. de L. Maroto, Cabestreros, 26.